



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N°
04

Área de Gestión de
Educación Básica
Regular y Especial

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007- 2016"

COMAS, 04 NOV. 2016

OFICIO MÚLTIPLE N° 531 2016- UGEL.04 /AGEBRE

Señor(a) (ita)

.....
Director de la I.E.....

PRESENTE.-

ASUNTO: Participación de Líderes escolares al taller y elección
CONNA- 2016

REF : Oficio N° 116-DEMUNA

De mi consideración

Tengo a bien dirigirme a usted a fin de hacerle llegar mi saludo cordial, al mismo tiempo comunicarle que de acuerdo a la Ordenanza N° 231- 2013 de la Municipalidad Distrital de Puente Piedra en la que establece la creación del Consejo Consultivo de Niñas, Niños y Adolescentes de Puente Piedra- CCONNA-PP- se ha programado un taller para niñas, niños y adolescentes escolares líderes para la elección de CONNA en el distrito de Puente Piedra. Coordinar al 2196200-anexo 6314 o celular 969696625.

Por lo tanto seleccionar a cuatro de sus estudiantes que cumplan con los siguientes requisitos:

PARTICIPANTES	NIVEL	FECHA	HORA	LUGAR
02 estudiante (un varón y una mujer) líder	De 4to, 5to o 6to Primaria	Miércoles 9 de Noviembre	8:30 a 12:00 De 2:00 a 5:00pm. (Horario alterno)	Auditorio de la Municipalidad de Puente Piedra
02 estudiante (un varón y una mujer) líder	De 1ro, 2do, 3ro o 4to de Secundaria			
Todos los estudiantes seleccionados	Primaria y secundaria	Jueves 10 de Noviembre	8:30 am a 12:00 pm.	En la plaza de armas de puente Piedra

Con la seguridad de contar con su atención que le brinde a la presente, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi estima personal.

Atentamente.



JESUS ADOLFO QUISPICHUCO TAICO
Director (e) de Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N° 04



MBGP/DUGEL.04
VJAT/JAGEBRE
MIPG/EGEBRE-TOE



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 04

Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007- 2016"

COMAS, 04 NOV. 2016

OFICIO MÚLTIPLE N° 527 2016- UGEL.04 /AGEBRE

Señor(a) (ita)

Director de la I.E.....

PRESENTE.-

ASUNTO: Participar V Congreso de Estudiantes Líderes "Somos Ciudadanos y aquí estamos-2016"

REF : Oficio Múltiple N° 243-2016-DRELM-J.OGPEBTP

De mi consideración

Tengo a bien dirigirme a usted a fin de hacerle llegar mi saludo cordial, al mismo tiempo comunicarle que se ha programado el **V Congreso de Estudiantes Líderes de UGEL 04**, con el propósito de que los estudiantes puedan ejercer una ciudadanía activa desde la escuela, permitiendo sinergias que transformen la comunidad educativa hacia la mejora de la gestión, la convivencia y la calidad de los aprendizajes.

Por tal motivo convocar a los estudiantes líderes que participaron en el encuentro distrital a que participen en el **V Congreso de líderes escolares y Congreso de Lima Metropolitana en representación de la UGEL N° 04 "Somos Ciudadanos y Aquí estamos 2016"**, según el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	PARTICIPANTE	FECHA	HORA	LUGAR
V Congreso de Estudiantes Líderes – UGEL 04 "Propuesta de Estudiantes Líderes en participación estudiantil Lima Metropolitana"	Un Alcalde y un líder escolar. Miembro del COMETE Fiscal Escolar 2016 seleccionado.	Viernes 11 de noviembre del 2016	7:00 am. los estudiantes abordaran el bus. La movilidad sale <u>7:30</u> . Se pide puntualidad. Los que no lleguen irán por su cuenta a responsabilidad del Director.	COMAS UGEL 04 Av. El Maestro S/N – Km. 8.5 – Comas. Ref. Costado de la I.E. Luis Braille. CARABAYLLO I.E. N° 2037 Ciro Alegria Av. Túpac Amaru s/n Km 19 PUENTE PIEDRA Plaza de Armas de Puente Piedra costado de la comisaria.

Así mismo comunicamos a usted que la participación de los estudiantes líderes es de carácter obligatorio ya que estos espacios son para enriquecer y fortalecer sus habilidades sociales. Comunicar a los padres que el retorno será en el lugar de concentración 6:30 pm. Recibirán desayuno y almuerzo los participantes. No asisten padres, acompañantes ni tutores.

Con la seguridad de contar con su atención que le brinde a la presente, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi estima personal.

Atentamente



JESÚS ADOLFO QUISPICHUCO TAICO
Director (e) de Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N° 04





PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de
Lima MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 04Área de Gestión de Educación
Básica Regular y Especial**"Año de la Consolidación del Mar de Grau"**

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016"

Comas, 04 NOV. 2016

OFICIO MÚLTIPLE N° 528 -2016-D.UGEL04/ J.AGEBRE/EERR-COMAS

Señor (a) (ita):

Director (a) de la Institución Educativa: _____

Presente. -

ASUNTO : Barrido Nacional de Sarampión y Rubeola

Referencia : OFICIO N°1731DE N°759-ODI-CCIS-ESI-RED-SA-LN-VI-
TAIGSS
EXPEDIENTE: MPT2016-EXT-0095581

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que en el Marco de iniciativa Intersectorial "Aprende Saludable", se ha coordinado entre el Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Desarrollo e Inclusión social y la Municipalidad de Lima Metropolitana, acciones de prevención de la salud de los estudiantes.

Siendo las inmunizaciones una política de salud pública y con la finalidad de interrumpir la circulación endémica del virus del sarampión y rubeola **se desarrollará del 06 al 20 de noviembre del presente año, el Barrido Nacional de Sarampión y Rubeola**, debido a que el Grupo Técnico Asesor de la OPS/OMS sobre Enfermedades Prevenibles por vacunación recomienda la implementación de campañas de vacunación masiva para niños de 1 a 4 años para mantener y monitorear la interrupción de la transmisión endémica del sarampión en la Región.

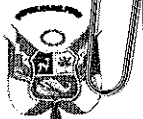
En nuestro país, durante los últimos 5 años se están quedando niños por vacunar; ya sea porque las coberturas no son mayores a 95% o por la ineficacia de la vacuna en un 5%. Por lo que **el país, realizará el Barrido Nacional de Sarampión y Rubeola, dirigida a la población de 2 a 5 años con la aplicación de una dosis adicional de vacuna SR independientemente de su estado de vacunación.**

Al respecto, solicito a Ud. permita la apertura de su institución educativa para la realización de este evento de salud y coordine especialmente con los padres de familia para que permitan la vacunación de sus menores hijos; a fin de lograr una exitosa jornada.

Sin otro en particular, me despido muy cordialmente no sin antes agradecerle la atención dispensada ala presente.

Atentamente,

JAQT//DIRUGEL.04
VJAT/JAGEBRE
CSR/EAGEBJESÚS ADOLFO QUISPICHUCO TAICO
Director (e) de Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N° 04



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Gestión
de Educación
Básica Regular y
Especial

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016"

Comas, 04 NOV. 2016

OFICIO MÚLTIPLE N° 529 -2016-UGEL04/J.AGEBRE

Señor:

Directores de las IIEE de la UGEL 04

Presente. -

Asunto : Orientaciones con relación al uso y conservación de las tabletas en las IIEE públicas de Educación Secundaria

REF. : Oficio Múltiple N°343 - 2016-DRELM-J.OGPEBTP 27 de octubre.

De mi consideración:

Tengo el agrado dirigirme a usted, para informarle que, en el marco de la intervención de soporte pedagógico, la Dirección de Educación Primaria, ha hecho entrega del ecosistema tecnológico (tabletas, laptops servidor, access Point y armario cargador de tabletas), a las IIEE de nuestra jurisdicción para el uso y aprovechamiento pedagógico en el aula.

En este sentido, la Dirección de Educación Primaria, la Dirección de Innovación Tecnológica en Educación y la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicación, han elaborado las "Orientaciones con relación al uso y conservación de las tabletas en las IIEE. Públicas de Educación Primaria" (**Ver anexo**) para el uso pertinente de estos equipos tecnológicos y el correcto monitoreo y acompañamiento. Por tanto, es importante su aplicación para el buen uso y conservación de estos recursos tecnológicos

Es propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,



JESÚS ADOLFO QUISPICHUCO TAICO

DIRECTOR (e) DEL PROGRAMA SECTORIAL II
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 04



MGGP/UGEL 04
VJAT/JAGP
OGSY/EEBR